

RESOLUCIÓN N° 469 21

CONCORDIA, 10 NOV 2021

VISTO el EXP_FCAL-UER: 00000575/2021, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación del concurso interino por un (1) cargo de auxiliar de docencia (JTPIDS) en "Sistemas Operativos y Redes de Comunicación" de quinto año, con asignación de funciones en "Termodinámica y Maquinas Térmicas" de tercer año, en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

Que se considera necesario apoyar a los equipos de cátedras de las asignaturas mencionadas en el CONSIDERANDO anterior para fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión de las mismas.

Que es deseable contar con una relación Jefe de Trabajos Prácticos/alumnos adecuada para la preparación y desarrollo actividades prácticas de laboratorio en el caso de asignaturas con una fuerte orientación experimental.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso interino por un (1) cargo de auxiliar de docencia (JTPIDS) en "Sistemas Operativos y Redes de Comunicación" de quinto año, con asignación de funciones en "Termodinámica y Maquinas Térmicas" de tercer año, en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Fijar la fecha de inscripción para el llamado a concurso interino por un (1) cargo de auxiliar de docencia (JTPIDS) en "Sistemas Operativos y Redes de Comunicación" de quinto año, con asignación de funciones en "Termodinámica y Maquinas Térmicas" de tercer año, en la carrera Ingeniería en Mecatrónica de esta Facultad, a partir del 12 de noviembre de 2021 y hasta el 18 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusive.

ARTICULO 3.- Establecer los días y horarios para la asignatura "Sistemas Operativos y Redes de Comunicación", lunes de 16 a 19 hs y martes de 15 a 17 hs del segundo cuatrimestre de cuarto año; y para "Termodinámica y Maquinas Térmicas" de tercer año, lunes de 14.30 a 17.30 hs y viernes de 16.30 a 20.30 hs, del primer cuatrimestre.

ARTICULO 4.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fc@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.



ARTICULO 5°.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" N° 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.



Ing. Oscar A. Gerard
DECANO
Facultad Cs. de la Alimentación